ADENDA No. 1

AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA No SGA-MC-005-2021

OBJETO: "Contratar el servicio de lavandería de manteles, servilletas, banderas y mantenimiento de persianas, cortinas para la Secretaria General de la alcaldía mayor de Bogotá D.C."

Que el día 21 de abril de 2021, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., publicó la invitación Pública del proceso de selección- SGA-MC-05-2021, el cual tiene por objeto "Contratar el servicio de lavandería de manteles, servilletas, banderas y mantenimiento de persianas, cortinas para la Secretaria General de la alcaldía mayor de Bogotá D.C."

Que teniendo en cuenta la observación allegada, y la verificación que hizo la Entidad de los documentos publicados, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., en uso de las facultades legales, procede a modificar el proceso de selección, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, de conformidad con la observación recibida el 24 de abril de 2021 y la respuesta publicada por la entidad el día 26 de abril de 2021, se hace necesario modificar el anexo denominado **"ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA"** en el sentido de ajustar la formulación del mismo y de igual forma en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, dar un tiempo prudente a los proponentes para la preparación y presentación de la oferta se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección.

EN CONSECUENCIA, SE DECIDE:

PRIMERO: Modifíquese, el anexo denominado **"ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA"** el cual se anexa al presente documento y se publica en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: modifíquese el cronograma del proceso el cual se ajusta en la plataforma SECOP II

TERCERO: Todo lo demás establecido en el anexo explicativo y los demás anexos continúan sin modificación alguna.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yina Maritza Londoño Muñoz – Abogada - Dirección de Contratación	Secop II	26 de abril de 2021
Revisó	Mario Alberto Chacón Castro - Director de Contratación	Secop II	26 de abril de 2021
Revisó	Marcela Marrique Castro – Subdirectora de Servicios Administrativos	Secop II	26 de abril de 2021

LA PRESENTE MODIFICACIÓN FUE APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR Y LOS JEFES DE ÁREA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO- DOCUMENTOS INTERNOS) Y SE ENTIENDE FIRMADA POR LA ORDENACION DEL GASTO MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II